



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920
Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”
“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR
“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

ACUERDO DE CONCEJO N° 083-2019-MDLA/CM.

La Arena, 19 de Junio de 2019

MOCIÓN DE SALUDO

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN DE SALUDO:

CONSIDERANDO:

Que, el día 28 de junio de 2019, se conmemora el 193° aniversario de creación del Centro Poblado Villa Vichayal, acontecimiento de transcendencia que marcara un hito en la Historia de los pobladores del Centro Poblado Villa Vichayal;

Que, el Centro Poblado Villa Vichayal, es uno de los cuatro Centros Poblados del distrito de La Arena, que cuenta con su municipalidad creada mediante Ordenanza Municipal N° 096-00-CMPP, de fecha 24 de mayo del año 2014, en esta fecha especial cabe resaltar ese gran espíritu de generosidad y hospitalidad que caracteriza al pueblo de Vichayal, quienes en forma conjunta y concertada con las autoridades locales, distritales y regionales, buscan el camino de progreso y desarrollo.;

Que, es política de la presente Gestión Municipal, resaltar hechos trascendentales, que marcan un hito en la historia de los pueblos, siendo esta fecha propicia para hacer llegar un saludo fraterno a todos las autoridades y pobladores del Centro Poblado Villa Vichayal, por su abnegado esfuerzo en virtud de lograr el progreso y bienestar de su localidad, felicitando a sus autoridades y población en general;

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y con el voto unánime el Pleno del Concejo establece el siguiente acuerdo;

ACUERDO:

ARTICULO UNICO: SALUDAR Y FELICITAR, a la población del Centro Poblado Villa Vichayal- La Arena, representado por su Alcalde, Señor BALTAZAR CHIROQUE LLACSAHUANCA, al conmemorar este 28 de junio de 2019 su 193° aniversario de creación, augurándole un futuro próspero con progreso y desarrollo en beneficio de la población, haciendo votos para que Dios les de la fortaleza necesaria y en forma unida sigan afrontando con éxito la loable misión, orientada siempre a buscar la prosperidad del Centro Poblado Villa Vichayal- La Arena.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Ing. CARLOS A. CARLEQUE MASIAS
ALCALDE